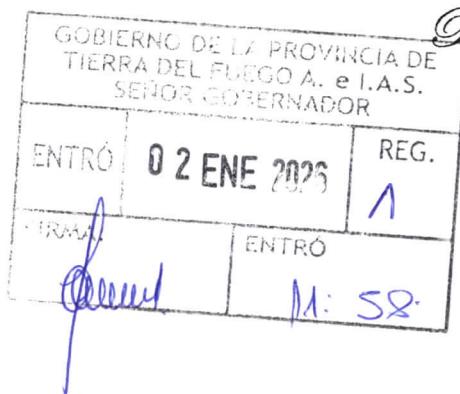


Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Poder Legislativo



NOTA N° 007 /26.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 ENE 2025

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Maximiliano José MARTINEZ ZAPATA, D.N.I. N° 34.978.280, legajo N° 3497828000, Categoría 17 P. A. y. T., dependiente de la Dirección Provincial de Administración.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Luciano Javier SELZER, integrante del Bloque La Libertad Avanza, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

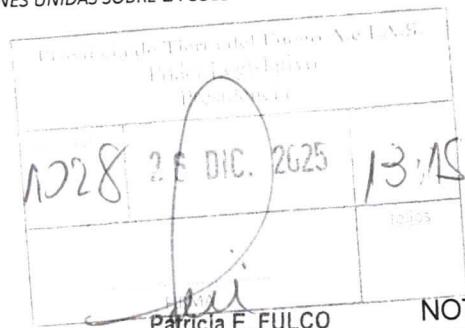
Leg. Federico SCIURANO  
Vicepresidente 2º  
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS."

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque  
LA LIBERTAD AVANZA



NOTA 021 /25  
LETRA LJS

Patricia E. FULCO  
Directora Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 26 de Diciembre de 2025

Señora Presidente  
de la Cámara Legislativa

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la adscripción para desempeñar tareas en mi despacho del Sr. **MARTINEZ ZAPATA**, dependiente de la Dirección Provincial de **MAXIMILIANO JOSÉ D.N.I. 34.978.280**, dependiente de la Dirección Provincial de Administración Pcia. de T.D.F. AelAS. Categoría 17 planta permanente, agrupamiento P. Adm. y Tecnicos **LEGAJO 3497828000**.

Con domicilio en calle Isla de los Estados 863 3 A edificio 28 de la ciudad de Río Grande,

Dicha solicitud se fundamenta en lo previsto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo I – punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.-

SELZER Luciano Javier  
Legislador  
Bloque LA LIBERTAD AVANZA  
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE de la  
LEGISLATURA de TIERRA del FUEGO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"